

TALLER DE URBANISMO 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller de Urbanismo 3
CÓDIGO	URB217
CICLO	8
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Gustavo Diaz Paz Illari Aguilar Sanguinetti
HORARIO	0801
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	2
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Urbanismo
REQUISITOS	URB210–Taller de urbanismo 2

2. SUMILLA

El curso taller ofrece contenidos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis y proyecto urbano en distintas escalas, de casos e identificación de problemas según estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales; con el fin de comprender la complejidad de áreas urbanas, y formular el proyecto urbano articulando distintas escalas, mediante lineamientos, estrategias de intervención para un desarrollo proyectual integral, que pueda considerar la normatividad y el rol de planes urbanos. Se desarrollan herramientas de análisis, representación y diseño, así como la construcción de

un pensamiento crítico coherente a los planteamientos de la proyección de un espacio urbano pertinente al paisaje, la cultura y el territorio.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
 - **C4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo
 - **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
 - **C6:** Aplicación de principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
 - **C7:** Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Analiza la estructura urbana, territorial y paisajística para representar procesos, sistemas y redes aplicando diferentes herramientas orientadas al proyecto urbano.
- **RA2:** Propone estrategias de diseño urbano, cuya aplicación se adapte a distintas condiciones, procesos y escenarios, considerando la condición sistémica del territorio.
- **RA3:** Valora las diversas visiones y necesidades reales que puedan existir en las poblaciones que habitan un territorio, como parte fundamental de una propuesta de intervención.
- **RA4:** Desarrolla la estrategia de un proyecto urbano en distintas escalas a partir del estudio sistémico en un territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso-taller ofrece **contenidos teóricos y herramientas metodológicas** para el **análisis y el proyecto urbano** en distintas escalas. A partir del estudio de casos y la identificación de problemas según la **estructura urbana**, las **redes y procesos urbanos**, y los **sistemas ambientales y sociales**, el curso busca **comprender la complejidad de las áreas urbanas y formular proyectos urbanos integrales**. Estos se desarrollan articulando las distintas escalas del espacio urbano mediante **lineamientos y estrategias de intervención**, considerando la **normatividad vigente** y el **rol de los planes urbanos**.

Se promueve el desarrollo de **herramientas de análisis, representación y diseño**, así como la **construcción de un pensamiento crítico** coherente con los principios de una **proyección urbana pertinente al paisaje, la cultura y el territorio**.

Los **enfoques teóricos** y las **metodologías empleadas** contribuyen al análisis y al pensamiento crítico orientado a la **intervención urbana, territorial y paisajística**, que el taller desarrolla en un proceso continuo de **análisis, representación, sistematización y diseño** en diferentes escalas. El uso de **tecnologías de información y comunicación** favorece el **autoaprendizaje**, mientras que el **trabajo en grupo** promueve la **colaboración** y refuerza la **autonomía del estudiante** en su proceso de aprendizaje.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
ENFOQUES TEÓRICOS METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	– Introducción al curso. – Presentación del tema y/o estudio de caso a desarrollar. – Enfoques teóricos del urbanismo relativos a la estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales. – Metodologías y aplicación para el análisis, interpretación y diagnóstico. – Interpretación espacial por escalas de la complejidad del territorio como base para la propuesta proyectual.
EL PROYECTO URBANO EN DIVERSAS ESCALAS	– Articulación de escalas espaciales, y de normativas y planes urbanos. – Método para el proceso de diseño urbano. – Definición de lineamientos, estrategias de intervención. – Definición del Plan Maestro y selección de propuestas.

	– Desarrollo proyectual integral del diseño urbano.
--	---

7. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará bajo el modelo pedagógico de aula invertida. A lo largo del ciclo, los y las estudiantes deberán prepararse previamente para cada sesión mediante la lectura de los textos asignados, los cuales permitirán una comprensión inicial de los conceptos y enfoques que se abordarán en clase. Las sesiones teóricas estarán orientadas a profundizar y problematizar el tema correspondiente, sentando las bases para su aplicación en las horas de práctica, donde se realizará el análisis del espacio urbano de manera progresiva. De este modo, el aprendizaje se construirá de forma continua, integrando teoría y práctica en cada etapa del curso para así alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.

El rol del docente será el de facilitador y acompañante del proceso de aprendizaje: en cada sesión introducirá el tema central, explicará los lineamientos del trabajo práctico y guiará el trabajo en grupos, resolviendo dudas y haciendo seguimiento al desarrollo de los análisis y propuestas. Por su parte, las y los estudiantes asumirán un rol activo, preparándose antes de cada clase, participando de manera crítica en los debates y realizando los trabajos prácticos grupales de forma colaborativa. Las principales exigencias del curso serán el cumplimiento oportuno de las lecturas y el avance sostenido del trabajo práctico asignado en cada clase.

El curso utilizará la plataforma PAIDEIA para compartir los materiales de las sesiones y presentar los trabajos grupales.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	código	Peso sobre nota final	Descripción
Participación individual	PI	20%	Participación individual en el taller y controles de Lectura

Evaluación parcial	EP	35%	Evaluación del diagnóstico en etapa parcial.
Evaluación final	EF	45%	Evaluación de la propuesta urbana integral en etapa final.

B. Fórmula de evaluación

$$PI(20) + EP(35) + EF(45) / 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	<i>Presentación de trabajo final</i>	<i>grupal</i>	<i>oral</i>

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos

institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1		
1	Conceptos de Territorio	-
2	Elementos de la matriz biofísica	Trabajo práctico
3	Principios ecología	Control de Lectura
4	Centralidades Urbanas	Control de Lectura
5	Movilidad urbana	Control de Lectura
6	Justicia Espacial	Trabajo práctico
7	Cambio Climático y Resiliencia	Trabajo práctico
8	Taller de temas integradores	Trabajo práctico
Unidad 2		
9	PARCIALES	
10	Casos de Estudio	Trabajo práctico
11	Casos de Estudio	Trabajo práctico
12	Casos de Estudio	Trabajo práctico
13	Casos de Estudio	Trabajo práctico
14	Casos de Estudio	Trabajo práctico
15	-	Trabajo práctico
16	FINALES	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Armenteras, D., & Vargas, O. (2016). *Patrones del paisaje y escenarios de restauración: acercando escalas*. *Acta biológica colombiana*, 21(1Supl), 229-239.

Vega Centeno, P., Dammert Guardia, M., Moschella, P., Vilela, M., Bensús, V., Fernández de Córdova, G., & Pereyra, O. (2019). *Las centralidades de Lima Metropolitana en el siglo XXI: Una aproximación empírica*.
Capítulos 1-3

Lamíquiz Daudén, P. J., Carpio Pinedo, J., & Benito Moreno, M. (2022). *Genealogía de la ciudad de 15 minutos: aproximación a los conceptos*. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 142, 29–39.

Aparicio, A. T. (2017). *En busca de la justicia espacial*. *Política y Cultura*, (48), 207-211.

Zevenbergen, C., Van Herk, S., & Rijke, J. (2017). *Future-proofing flood risk management: setting the stage for an integrative, adaptive, and synergistic approach*. *Public Works Management & Policy*, 22(1), 49-54.

B. Complementarias

Kabisch, N., & Egerer, M. (2025). *Resetting the clock by integrating urban nature and its biodiversity into the 15-minute city concept*. *Nature Communications*, 16(1), 9281

Estupiñán, N., Scordia, H., Navas, C., Zegras, C., Rodríguez, D., Vergel-Tovar, E., Vasconcellos, E. (2018, mayo). *Transporte y desarrollo en América Latina* (Vol. 1, No. 1). CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1186>

OECD (2010), *Cities and Climate Change*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264091375-en>.

Bush, J., & Doyon, A. (2019). *Building urban resilience with nature-based solutions: How can urban planning contribute?*. *Cities*, 95, 102483.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

- e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
